



A más tardar en dos meses, el **Congreso de la Unión** tendrá aprobadas las leyes reglamentarias de la **reforma al Poder Judicial**.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, indicó que algunas de **las leyes secundarias se podrían iniciar en el recinto legislativo de San Lázaro** y otras en el Senado de la República para tener un ejercicio combinado de trabajo legislativo.

“Uno de los transitorios le otorga al **Congreso de la Unión tres meses para poder tener listas las leyes reglamentarias**. Y esta semana tiene unos días para expedir la convocatoria y preparar la elección del 25 el órgano electoral, **así es de que estamos con el tiempo necesario**, pero no hay que confiarnos, para la elaboración de estos documentos institucionales que provienen de la reforma constitucional y de sus transitorios”, expresó el zacatecano.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/leyes-reglamentarias-de-reforma-judicial-listas-en-dos-meses-mas/>